



TOLUCA

Tres aspirantes han solicitado medidas de protección en EdoMéx

Karina Villanueva

A prácticamente 15 días de que se lleve a cabo la elección judicial, misma cuya jornada electoral será el domingo 1 de junio, tres candidatos (as)

En próximos días darán más detalles de despliegue operativo

Será en próximos días cuando se den a conocer más detalles del despliegue operativo que habrá de implementarse previo y durante el primero de junio. Cabe señalar que Castañeda Camarillo ha indicado que no hay alguna zona de la entidad o municipios en particular que representen alguna preocupación en la materia ante la coyuntura electoral.

han solicitado medidas de protección, informó el titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), Cristóbal Castañeda Camarillo.

El secretario de Seguridad detalló que para otorgar una medida de protección a candidatos o candidatas, el primer paso es que los aspirantes acudan a iniciar la denuncia ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), posteriormente el agente del Ministerio Público hace el análisis de la misma, así como del riesgo al que podría estar expuesta la o el aspirante, y con base en ello se otorga la medida de protección, la cual generalmente consiste en acompañamiento policial.

Medidas de protección

Se informó que las medidas de protección fueron solicitadas por tres candidatas mujeres de las regiones de Toluca y

Naucalpan.

Cabe precisar que las solicitudes pueden hacerse llegar al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), quien las turnará a las autoridades de seguridad y justicia mexiquense, siempre que se trate de las campañas electorales locales.

Por su parte, el Instituto Nacional Electoral (INE) es quien atiende las solicitudes de las candidaturas federales, posteriormente son remitidas a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Coordinación y apoyo

El titular de la SSEM aseveró que existe coordinación con los organismos electorales local y federal, así como con las instancias que tendrán participación durante el proceso; y las propias de seguridad y justicia, como la Fiscalía General de Justicia, la de Delitos electorales, y las policías municipales.